



Solicitud: 040090900000623

INFORMACION_PÚBLICA

No. DE OFICIO: TRANS-SMDIF-S009-2023

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD

SOLICITANTE: C. Fernanda Solis

fCon fundamento en el ART.11 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de campeche que a la letra dice:

Artículo 11.- Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será completa, oportuna y accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles, en los términos y condiciones que establezca la Ley General, la presente Ley y demás normatividad aplicable. La información a la que hace referencia el párrafo anterior estará sujeta a un claro régimen de excepciones, que deberán estar definidas, ser legítimas y estrictamente necesarias.

INFORMACIÓN SOLICITADA

Por medio de la presente pido su colaboración para conocer la siguiente información del personal de salud en contacto con el paciente del presente año (2023), de su institución y/o unidad hospitalaria por: - Nombre - Apellido - Especialidad - Servicio adscrito - Puesto - Nombre de la unidad hospitalaria donde labora (solo si aplica) - Entidad y nivel de atención de la unidad hospitalaria (solo si aplica) - Turno laboral (matutino, vespertino, nocturno, etc.), solo si aplica y si se cuenta con la información. Por su amable colaboración, gracias.

RESPUESTA

EL SMDIF Champoton no genera este tipo de información EN MATERIA DE SALUD

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atentamente

ING.EBEN EZER HERNANDEZ HERNANDEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y DATOS
PERSONALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE
CHAMPOTON
smdif.transparencia@gmail.com



**ENLACE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA**